



LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL - ATLÁNTICO

NIT: 890.103.704 - 9

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, MYLENE ELENA SÁNCHEZ DELGADILLO, identificada con cédula Nro. 22.439.623 actuando en calidad de representante legal de **LIGA CONTRA EL CÁNCER-SECCIONAL ATLÁNTICO** identificada con el NIT Nro. 890.103.704-9 para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia.

CERTIFICO

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de LIGA CONTRA EL CÁNCER - SECCIONAL ATLÁNTICO, se encontró que las siguientes personas:

NOMBRE	CEDULA
MARÍA DEL PILAR CRESPO DE CHEDRAUY	22.368.362
YANET HERNÁNDEZ REY	32.643.456
RUBY MARÍA ANAYA DE TEJERA	22.371.692
MARJORIE YANETH CERVANTES HERRERA	32.698.415
CECILIA GALAVIS PICO	41.327.722
LYLIANA MARÍA SÁNCHEZ TRUJILLO	55.163.895
ELDA MERCEDES GÓMEZ SILVA	63.299.227
NOHORA INÉS MONTIEL DE VIECO	22.362.321
RAÚL ENRIQUE GARCÍA TOLOSA	8.733.518
GISELLA ELENA PALACIO DE MARTINEZ APARICIO	22.422.971
CARLOS ALBERTO ABDALA CABALLERO	78.018.571



LIGA CONTRA EL CÁNCER SECCIONAL - ATLÁNTICO

NIT: 890.103.704 - 9

Utilizando el nombre de LIGA CONTRA EL CÁNCER - SECCIONAL ATLÁNTICO:

- a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.
- b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Barranquilla a los 24 días del mes de Junio de 2020

Mylene Sánchez

MYLENE ELENA SÁNCHEZ DELGADILLO

Representante Legal.

Cédula Nro. 22.439.623